



ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y CONSEJERA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL AÑO 2024.

El Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón creó el Departamento de Economía, Empleo e Industria.

El artículo 28.4. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que “las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa, previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

El artículo 6.2. de la Ley 19/20213, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la Información pública y buen gobierno, establece que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución”.

Por su parte, el artículo 14.1. de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón establece que “las Administraciones Públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial en el plazo máximo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia”.

Igualmente, según el artículo 8 de la Ley 11/2023 de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cada departamento del Gobierno de Aragón y las entidades del sector público autonómico aprobarán un programa anual de licitación en el mes siguiente a la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos del ejercicio correspondiente, teniendo este un carácter orientativo.

En cumplimiento de los citados artículos y con el objeto de fomentar, tanto la publicidad y transparencia de los procedimientos como la competencia y eficacia de la contratación administrativa, el plan de contratación del Departamento de Economía, Empleo e Industria, recoge las propuestas de contratación por procedimiento abierto y abierto simplificado que



los diferentes centros gestores del departamento han previsto licitar a lo largo del ejercicio 2024, con una duración anual o plurianual.

Este plan anual de contratación es un plan orientador de la actividad contractual del Departamento, sin carácter vinculante, abierto y sujeto a cambios y modificaciones en función de las necesidades de los centros gestores en el ejercicio de sus funciones a lo largo del año, de la disponibilidad presupuestaria del Departamento durante el ejercicio y de la asignación de fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y otros que se pudieran implementar.

Por todo ello, en uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación, de acuerdo lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón,

DISPONGO

Primero. - Aprobar el Plan de Contratación del Departamento de Economía, Empleo e Industria para el año 2024, que se incorpora como anexo a esta Orden.

Segundo. - Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

María del Mar Vaquero Perianez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María del Mar Vaquero Perianez, Consejera/a De Economía , Empleo E Indus, DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA el 27/02/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVLR7KZ2M3GO1X0XFIL.





Departamento de Economía,
Empleo e Industria

Secretaría General Técnica

Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36,
puerta 14, 3ª planta
50071 Zaragoza (Zaragoza)

PREVISIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2024 - Departamento Economía, Empleo e Industria

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PLURIANUAL (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTES (SI/NO)	FECHA ESTIMADA DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Estudio sobre hábitos de consumo	Servicios	no	NO	35.000,00 €	42.350,00 €	35.000,00 €	Abierto simplificado	NO	mar-24		dic-24	Dirección General de Comercio, Ferias
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Plan de Inspección Industrial de Aragón	Servicios	no	no	42.000,00 €	50.820,00 €	42.000,00 €	Abierto simplificado	no	01/03/2024	01/04/2024	8 meses	Dirección General de Promoción Industrial e Innovación
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Servicio de soporte y desarrollo a la aplicación informática DIGITA	Servicios	si	si	265.000,00 €	320.650,00 €	1.060.000,00 €	Abierto	no	01/05/2024	19/01/2025	4 años	Dirección General de Promoción Industrial e Innovación
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Concesión para la explotación del servicio de ITV en la estación de ITV de Malpica	Concesión de servicios	si	si	- €	- €	27.181.260,00 €	Abierto	no	01/03/2024	01/01/2025	12 años	Dirección General de Promoción Industrial e Innovación
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Acciones estratégicas en innovación en áreas de especialización de la S3 Aragón 2021 - 2027	Servicios	no	no	50.000,00 €	60.500,00 €	50.000,00 €	Abierto simplificado	No			Finales de 2024	Dirección General de Promoción Industrial e Innovación
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Apoyo técnico audiovisual a la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón	Servicios	si	si	178.804,06 €	216.352,98 €	750.977,05 €	Abierto	no	feb-24	abr-24	1 año	Dirección de Comunicación (Secretaría General Técnica)
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Sustitución de cristales y acondicionamiento de la fachada del Centro de Artesanía	Obras	no	no	35.000,00 €	42.350,00 €	35.000,00 €	Abierto simplificado	no	sep-24	nov-24	1 mes	Secretaría General Técnica
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Soporte y mantenimiento de la plataforma gestor de contenido de expedientes (GEKOEX)	Servicios	no	si	30.000,00 €	36.300,00 €	30.000,00 €	Abierto simplificado	no	feb-24	abr-24	2 años	Dirección General de Energía Y Minas
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Prestación de servicio de controller financiero a PYMES y autónomos	Servicios	NO	no	68.057,85 €	82.350,00 €	82.350,00 €	Abierto	SI	1 er trimestre 2024	jun-24	6 meses	Dirección General de PYMES y Autónomos
Departamento de Economía, Empleo e Industria	Pago por uso de aplicaciones informáticas en el ámbito del programa de controllers financieros para PYMES y autónomos	Servicios	NO	no	82.644,63 €	100.000,00 €	100.000,00 €	Abierto	NO	1 er trimestre 2024	jun-24	6 meses	Dirección General de PYMES y Autónomos

